

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.570

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Cortes.

SENADO

La sesión del 1.º se abrió á las tres menos cuarto, haciendo varias preguntas el Sr. Magaz.

Contestando el señor ministro de la Gobernación á indicaciones hechas hace dos días por el señor Felú, manifestó que no podía ser peor el estado en que se halla el cable tendido entre la Península y las islas Baleares; y tan es así, que considera que no puede admitir recomposición, y que en tal concepto estudia el modo de sacar á subasta un nuevo cable, por creerlo beneficioso á los intereses del país.

El señor Felú manifestó que no hay economías que se puedan invocar cuando se trata de un asunto que tanto importa á los intereses de la Península como á los de aquella isla.

Pidió el señor Romero Girón datos acerca de las cantidades que se hayan satisfecho á contratistas durante el periodo de ampliación.

Preguntó el señor Terreros el estado en que se halla el asunto de la conversión de los Pósitos, y contestó el señor ministro de la Gobernación, que nada se ha resuelto aún en concreto; que, según su opinión, aquellos no corresponden á las necesidades de la época.

Contestando al ruego dirigido anteaer por el señor Fuenmayor, dijo el señor ministro de la Gobernación que se había redactado un reglamento despues de haber ordenado á las empresas de teatros la instalacinn de la luz eléctrica.

El señor Fuenmayor acusó de negligencia al señor duque de Frias en el ejercicio de su cargo comogobernador de Madrid.

Contestó el señor ministro de la Gobernación que, sin que entre en sus miras culpar á nadie, declara con la franqueza que le es peculiar, que con sentimiento observa notables defectos en todos los ramos de la administración y de los demás servicios públicos de Madrid.

Se entró en el órden del día, y continuó la discusión del Jurado.

El señor Fabié combate el art. 2.º del proyecto.

La fase nueva del discurso del señor Fabié es la de afirmar que el Jurado debia implantarse dentro de la ley de Enjuiciamiento.

El señor Aldecoa hace patentes las ventajas de los tribunales del Jurado por su amovilidad, y manifestando que no deben darse mas facultades á los tribunales de derecho, puesto que hoy de lo que se trata es de individualizar el hecho.

Rectifica extensamente el señor Fabié, tratando de encontrar contradicciones en el discurso del señor Aldecoa.

Despues de repetidas rectificaciones,

se aprueba en votación ordinaria el artículo 2.º

Se lee el 3.º y una enmienda al mismo suscrita por el señor Hernandez Iglesias, quien manifiesta que la retira por haberse aprobado el 2.º, con el cual tiene íntimo enlace el 3.º, que es tambien aprobado.

A las seis y media se suspende la discusión y se levanta la sesión, señalando en la órden dia del viernes la continuación del Jurado.

CONGRESO

La sesión del 1.º se abrió á las tres y cuarto.

El señor Bugallal pidió ciertos antecedentes al señor ministro de Fomento, y el señor Burell anunció nuevamente una interpelación al ministro de Gracia y Justicia acerca de los procederes del juez de la Coruña.

Despues de proceder al sorteo de secciones continuó la discusión del mensaje.

El señor Sanz afirmó que el general Palacios, durante su gobierno en Puerto Rico, estuvo entregado á los autonomistas.

Los señores Alcalá del Olmo y conde de Torrependo hablan tambien para alusiones, tratando puntos referentes á su personal actitud.

El señor Giberger dice que hará caso omiso de algunas alusiones que recogerá el señor Labra; pero que si es verdad que en Puerto Rico ha habido un principio de revolución, tribunales hay encargados de juzgarlo, en cuyo celo confía.

Niega que el general Palacios se echara en brazos de los autonomistas, sino en los del partido incondicional.

Protesta enérgicamente de lo que se ha dicho de que hay en el partido autonomista un grupo mayor ó menor de separatistas.

En el partido autonomista no hay ni puede haber ni un solo separatista. Desde el momento en que un separatista —dice— entre en las filas de nuestro partido, haga manifestación expresa de sus nuevas ideas, ó no la haga, ya no es separatista, ya reconoce como primer principio la soberanía de España.

Atribuye la causa de la revolución de Puerto Rico á haberse entregado el general Palacios en brazos de un grupo del partido incondicional español.

Pasa á tratar de la inmoralidad que dice consta á todos que existe en alto grado.

Opina que no basta la acción de los tribunales de justicia, porque la administración de ésta se halla en las Antillas en estado tan deplorable, que ni siquiera tienen juicio oral.

Considera que será tambien inútil cualquiera ley de empleados.

La inmoralidad es muy antigua, siempre ha tratado de evitarse, pero aumenta.

Y vótense las leyes que se voten, el mal seguirá.

Ruega al gobierno que deseché el régimen militar y descentralice la administración, pero sobre los mismos principios que informan el gobierno de la Metrópoli, y que como en esta, al lado del alcalde hay un ayuntamiento, junto al gobernador una diputación provincial y al lado del gobierno supremo un parlamento, pide para aquellas colonias una Cámara al lado del gobernador general.

El señor ministro de Ultramar comienza su oración felicitándose en nombre del gobierno de que el diputado autonomista haya rechazado con tanta energía la sospecha de que pudiera haber separatistas en su partido.

No se explica que despues de las declaraciones del señor Sagasta haya vuelto á tratarse del relevo del general Palacios. Explica los hechos nuevamente.

Dice que el señor Giberger ha pedido nuevos derechos.

Pregunta qué falta en las colonias; que si no tienen las leyes de reuniones, asociaciones y de imprenta, complementarias de la Constitución.

Cree que la autonomía no curará todos los males; que no le asusta al gobierno, pero que, persuadido de su ineficacia no la propone, y si desea un criterio asimilista, en el cual tiene toda su confianza.

Termina aconsejando la unión y la concordia.

Rectifican los señores Giberger y ministro de Ultramar, insistiendo en sus respectivas afirmaciones.

Pronuncia algunas frases el señor Sanz para aclarar un concepto emitido al comenzar la sesión.

Renuncia á la palabra el señor Gullón; pide que se le reserve el señor Pando, y termina la sesión á las siete y diez minutos.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don José de Toro y Castillo, en nombre del Ilustrísimo señor don José Valero Aguilar, contra don Idefonso Mesía y Alvarez, vecino de Andújar, por cobro de pesetas, en los cuales he mandado sacar á pública subasta, para su venta, por término de veinte días, las fincas que á continuación y según declaración pericial se expresan:

El olivar compuesto de mil trece piés, término municipal de Andújar, que linda: por Norte y Poniente con olivar y tierra calma del señor Conde de Gracia Real; por Este con otro de los herederos de don Joaquín Ayala, y por Sur con el camino que conduce de Martín Gordo á Martín Malillo, cuyo olivar, según costumbre de aquella localidad, se halla dividido en tres cuartos ó parcelas; el primero, llamado de la Virgen, la pueblan setecientas setenta plantas; el segundo, llamado de las Doscientas, está poblado con doscientas seis, y el tercero, conocido por el Camino de los Rubiales, con trescientos siete piés, todos á buen marco, que sumados los tres dan el número de plantas de la finca antes dicha, y ha sido valuado en veintitres mil seiscientos sesenta y una pesetas. 23.661

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día veintidos de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en esta sala audiencia, calle Cabezas, número trece, bajo las condiciones siguientes: No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

Para tomar parte en la licitación deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de la valoración.

Los títulos de pertenencia quedan de manifiesto en la Escribanía originaria para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en la subasta, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veintuno de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—Federico Montoya.—De órden de su señoría, Federico Duarte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Mercantil Valenciano*: "Hablabase estos últimos días de la desaparición de un corredor de esta ciudad, con valores que no le pertenecían. En efecto, ha desaparecido don Salvador Salines, que aunque sin título oficial para ejercer aquel cargo, verificaba operaciones autorizadas por el señor O., corredor de número de esta plaza.

La desaparición se ha sabido poco despues de verificada el sábado último, y desde entonces acá se han descubierto una porción de falsificaciones y consiguientes estafas, que hasta ahora se hacen ascender á la friolera de setenta y dos mil pesetas, creyendo que la cola será algo más larga."

—En Bilbao se ha descubierto una irregularidad, en la cual entienden los tribunales. En la construcción de espesos

muros para la nueva Casa Consistorial, se ha venido empleando un relleno en vez de ladrillo, y para la estafa se habían organizado las cosas de tal manera, que hasta había convenida una señal para dar la voz de alerta cuando se acercaban el director ó el sobrestante. Al propio tiempo está abriendo el Municipio una amplia información, en la cual se adoptarán medidas que garanticen la seguridad de las obras y descubran horizontes capaces de arrojar bastante luz sobre el asunto.

—Dice *La Epoca*:

"Como no hay asuntos candentes de política, discurriase hoy en algunos círculos sobre la poco envidiable herencia que dejarán los fusionistas, y se comentaba el balance que hacía un diputado liberal: el saldo no sería para apetecido si no fuera por los graves deberes que imponen los intereses del país á los hombres de gobierno."

—Leemos en *El Correo*:

"Los versos épicos; los discursos arrebatados y la retórica sublime, no encajan bien en las condiciones de un pueblo tranquilo, experimentado y modesto.

Pero como no estamos todavía en este caso, hay que ir pasando el vado del mejor modo posible; y reconocer que si las lecciones del padre Las Casas, *verbi gratia*, hicieron al fin su camino, no dejaron de prestar tambien sus servicios los vidrios y los espejos que llevamos para influir en la imaginación de nuestros hermanos de América."

—Hoy, á las dos de la tarde, será recibida por el presidente del Consejo de ministros la comisión que ha de entregar al Sr. Sagasta la exposición que la Liga Agraria dirige á las Cortes.

La comisión la preside el Sr. Gamazo y la forman los diputados Sres. Muro, Alvarez Mariño y Fernandez Soria, y los senadores Sres. Maluquer y Garcia (Don Diego.)

—La real orden del ministerio de la Guerra, que ayer aparece, como hemos dicho, en la *Gaceta*, determinando el contingente de reemplazo, dice textualmente:

"Recibidos ya en este ministerio los datos suficientes para poder determinar con toda exactitud el número total de mozos del presente llamamiento que son necesarios con el fin de cubrir las bajas que deben reemplazarse, tanto en los ejércitos de Ultramar como en los cuerpos y secciones armados del de la Península, Canarias y tercios de infantería de Marina, para que todas las unidades orgánicas queden al completo de su fuerza reglamentaria en tiempo de paz; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que para conocimiento de los pueblos, y sin perjuicio de hacer el día 20 del corriente mes el señalamiento del cupo con que cada zona ha de contribuir para componer el contingente general, á tenor de lo que preceptúa el

causaba su turbación ningun remordimiento.

Pero el viento basta á veces para prevenir una mala acción, un crimen.

Volvió á meter el medallón en su bolsillo, y dirigióse hácia su lecho con lento é irresoluto paso.

Cuando dirigia la mano á la ropa, el manuscrito de Alizia, que había dejado, al entrar, sobre su mesa de noche, hirió sus ojos.

Dejó la ropa que ya había cogido, y un color purpúreo se extendió por todo su rostro.

La herida hecha á su orgullo se abria de nuevo, pero mas dolorosa, mas mortificante aún, al mismo tiempo que sus ilusiones renacian de nuevo, al parecer victoriosas.

—¡Loco que soy! murmuró; ¡tengo miedo!... ¡miedo!... ¿de qué? ¿no he previsto de antemano la acusación que ella pudiera lanzar sobre mí? ¿no he atado sus manos? ¿debo retroceder delante de un fantasma? Yo, el conde de Bryant, ¿temblaré á la sola idea de los tribuna-

les, como si fuese un pobre diablo, á quien basta acusar para que sea en seguida condenado?

Sus cejas se fruncieron, y una determinación rápida y decidida se pintó en su semblante.

—¡He dicho que me vengaría, que sería mi querida! ¡La suerte está echada: vamos!

Cambió sus botas por unas ligeras babuchas, y se puso á ensayar el paso sobre la alfombra de su cuarto, como un ladrón que va á probar un golpe de mano por demás difícil.

La prueba fué feliz: su paso no producía ruido alguno.

Sin dudar ya, salió y se perdió como la vispera en el intrincado laberinto de los oscuros y sombríos corredores del castillo.

Comprendió que esta vez la puerta de Alizia estaria cerrada, por lo cual emprendió otro camino.

Entró por el cuarto de sus hijas, las que dormian tranquilamente en sus pequeñas camas, cerca de la cria-

nidad en medio de su azoramiento, para oír esa respiración fuerte y regular, anuncio seguro, señal infalible del sueño.

Tuvo valor de adelantarse de puntillas hasta la cabecera del lecho de Alizia.

El vacilante resplandor de la lamparilla iluminaba por intervalos el rostro de la jóven con pálidos y furtivos reflejos.

Algunas gotas de sudor brillaban en sus sienes.

Dormía, pero con un sueño febril y agitado.

Su cabeza descansaba en la almohada entre las espesas hondas de sus magníficos cabellos negros.

El conde no la había admirado jamás tan bella.

Olvidaba el peligro contemplándola; olvidaba hasta el motivo que le había traído allí. Sus ojos estaban fijos en aquel rostro, en que cada sueño doloroso añadía un nuevo encanto y un nuevo y extraño atractivo.

La doncella salió. Clotilde tendió la mano á su marido. —¿Estais contento de mí? le preguntó sonriendo.

El conde la hizo que se sentase en sus rodillas y la besó en la frente, como pudiera hacerlo un padre.

—¡Niña mía, la dijo con ternura, creed en mí y sed dichosa... no deseo mas que esto!

Era cerca de media noche, y hacia ya largo rato que todos dormian en el castillo de Villers.

Solo el conde Hector de Bryant velaba. Había cerrado las maderas de sus ventanas para que no se viese la luz por fuera.

Paseábase á lo largo de su habitación con aire inquieto y pensativo.

Cerca de las diez, había salido por vez primera al corredor para ponerse á la ventana y mirar hácia el pabellón que habitaba Alizia.

Como había visto luz entre las cortinas, había vuelto á su cuarto para esperar todavía y volver á comenzar su paseo: 49

art. 144 de la vigente ley de Reclutamiento, que el expresado contingente total sea de 50.000 hombres, y que la presente disposición tenga toda la publicidad posible.

—Como estaba anunciado previamente que el señor Pidal dirigiría al ministro de la Guerra una pregunta sobre su negativa á conceder los honores de capitán general al marqués de Santa Cruz en su centenario, no creamos, en contra de lo que anuncia anoche un periódico, que el general Salamanca interpele hoy al gobierno sobre este asunto.

En cambio tenemos por seguro que dicho general dirigirá hoy en el Senado al ministro de la Guerra una pregunta de algún interés.

—La real orden de la Presidencia del Consejo que ayer publica la *Gaceta*, relacionada con la provisión de destinos en sargentos licenciados, previene en su parte dispositiva:

1.º Que el día último de cada mes se publique por el ministerio de la Guerra en la *Gaceta de Madrid* una relación nominal de los sargentos y licenciados del ejército que el mismo ministerio haya significado, á propuesta del Consejo de Redenciones y Enganches militares, para ocupar vacantes de destinos civiles que se hubiesen anunciado en la *Gaceta* en el mismo mes, determinándose en la relación las plazas para que sean propuestos, las dependencias en que radican y la fecha en que se han remitido las propuestas documentadas á las oficinas correspondientes.

2.º Las diferentes dependencias del Estado, provinciales y municipales, así como las empresas comprendidas en la ley de 10 de julio de 1885, al tener noticia oficial por la relación que publique la *Gaceta de Madrid* de las indicadas propuestas, aun cuando por estravío ú otras causas no las recibieren, se abstendrán de nombrar libremente á otros individuos para dichas plazas, no pudiendo, en tal caso, tampoco confirmar á los provisionalmente nombrados para desempeñarlas, é inmediatamente reclamarán del ministerio de la Guerra los documentos cuya remisión se ha anunciado en la *Gaceta*, y que no hayan llegado á su destino, los cuales serán enviados de nuevo por el ministerio de la Guerra en el término de tercero día, considerándose en suspenso el término marcado en el artículo 7.º de la referida ley, mientras no se resuelvan las dudas ó reclamaciones á que el estravío de las propuestas hubiere dado lugar, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 30 de mayo de 1887.

3.º Para que no puedan nunca sufrir estravío los documentos originales que presentan los sargentos al solicitar destinos civiles, se acompañarán copias certificadas de ellos con las propuestas, conservándose los originales en el expediente respectivo que radique en el Consejo de Redenciones y Enganches militares.

—Leemos en *El Porvenir Vascongado*: "En el día de la fecha no se adeuda en Vizcaya ni un solo céntimo por atenciones de primera enseñanza. ¿Podría decir lo propio alguna otra provincia de España? ¡Qué orgullo siente la prensa cuando dá noticias de esta naturaleza!

—Está firmado el nombramiento del diputado á Cortes D. Alberto Quintana, para el cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba.

—Ha sido nombrado consejero de Ultramar el señor marqués de Mendez Nuñez.

—Hoy firmará la reina regente algunos nombramientos de personal para Ultramar.

—Anoche salió para Valencia el general Azcárraga, capitán general de aquel distrito militar.

—Ha sido denunciado "El País", por la inserción de algunos datos relativos á la gestión de un magistrado de la Audiencia de Madrid cuando era funcionario administrativo en Filipinas.

—La política de ayer tarde se ha reducido á comentarios incoloros sobre lo pasado y lo futuro en la discusión del Mensaje.

Se ha introducido una ligera variación en el orden de los discursos.

Hoy hablará el general Pando y después, en lugar del Sr. Figueroa, el señor Muro, contestando á este último el señor Navarro Rodrigo.

El sábado hablará el Sr. Figueroa, contestándole el Sr. Balaguer.

Es probable que el Sr. Castelar no pueda hablar el lunes, si antes pronuncia su discurso el Sr. Pedregal, á quien contestará el Sr. Albareda.

Después del Sr. Castelar hablará el general Lopez Dominguez, después el señor Montero Rios, y por último, los señores Cánovas del Castillo y Sagasta.

—La prensa de Eeija dá cuenta de un hecho salvaje.

Hace pocas tardes ejecutó arriesgados y peligrosos ejercicios en férrea cuerda, en la plaza Mayor, un digno émulo del célebre Blondin. A principios de la noche, y provisto de antorchas, repitió el artista sus trabajos, y entonces fué cuando un individuo procuró cortar la cuerda con la sana intención de que el atrevido artista se estrellara en el piso de la plaza.

El criminal fué detenido antes de que su hazaña tuviera funestas consecuencias.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La estremada estensión que se ha dado á los debates de contestación al mensaje, haciendo gastar un tiempo precioso que podría haberse empleado en la discusión de reformas que mejoraran el estado de la producción nacional, parece ha hecho pensar seriamente en adoptar alguna disposición que evite en parte las dilaciones, pues como le tengo dicho con repetición, hasta la discusión de los presupuestos tendrá que llevarse precipitadamente, ó tal vez se llegue á pedir autorización para plantearlos, si las cosas siguen por el mismo camino, que si no puede decirse es el del obstruccionismo, se le parece muy mucho.

No ha de parecer bien, seguramente, el tal propósito á ciertos oradores, que sabiendo poseen excelentes condiciones para la tribuna, á ella van con frecuencia á defender hasta lo indefendible, convencidos de que sus razonamientos no han de prosperar, pero á la vez dominados por el deseo de un aplauso y hasta creyendo que así se labran un porvenir.

Todavía han de intervenir en el debate

varias eminencias del parlamento, y el señor Lopez Dominguez explicará sus propósitos respecto á la revisión constitucional, que insinuó el señor Romero Robledo, y también volverá el señor Cánovas á decir á qué obedeció la benevolencia del partido conservador para con la situación. Es decir, que por mucho que abrevien tendremos aun mensaje toda la semana próxima.

A juzgar por la insistencia con que se dice que apenas terminado este asunto se impondrá la necesidad de una crisis, los días del próximo carnaval los pasará bastante atareado el señor Sagasta si ha de llevar á cabo su propósito de satisfacer las aspiraciones justificadas, manteniendo empeño decidido algunos prohombres de no dejarse imponer por los demócratas, que parece son ahora los más influyentes, desde que tácitamente se comprometieron todos á votar el sufragio y todas las reformas convenidas en la fórmula suscrita por los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez.

Háblase de una carta de varios emigrados políticos, en la que se censura la conducta del jefe de los progresistas demócráticos, con lo cual se prueba que en dicho partido, como en los demás, no es la disciplina lo que más brilla.

Dicese que entre los consejeros mas dispuestos á abandonar su cartera figura el señor Puigcerver, creyendo que sus proyectos de reformas económicas no son bien apreciados; si bien no está decidido salga por ahora, por conceptuar el señor Sagasta que esto ocasionaría graves perturbaciones á la Hacienda, y que tal vez acceda á continuar hasta que se legalice la situación económica.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de la Audiencia de esta capital se verificará el miércoles próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra Rafael y Ramon Bravo y otro. El letrado señor don José Hacer está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Naval.

—**Adelante.**—Segun nuestras noticias, el digno señor Ministro de Fomento se halla perfectamente dispuesto á que se lleve adelante la instalación en nuestra provincia de una de las Granjas-escuelas de Agricultura que se han de crear, y al efecto se nos asegura vendrá en breve una comisión de Ingenieros Agrónomos, entre ellos nuestro ilustrado amigo señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha, para hacerse cargo de los terrenos señalados á fin de instalarla y proceder á la distribución conveniente de ellos. El gobierno por su parte facilitará la maquinaria y útiles que han de servir para que en expresada Granja-escuela reciban conveniente instrucción agraria nuestros hombres de campo. No creamos necesario expresar con cuanta satisfacción recibimos la noticia, y nuestro agradecimiento á cuantos han trabajado para que se alcance este medio de adelantamiento en el cultivo.

—**El vigía.**—La plazuela de las Dueñas—pide á voces un arreglo.—"¡Quién fuera la de los Olmos!", está siempre repitiendo.

—**Sexteto.**—Esta tarde, á la una, egecutará el notable sexteto que viene actuando en el Café conocido por la "Cervecería," bajo la dirección del inteligente maestro señor don Eduardo Lucena, los números del siguiente programa: 1.º "Las Alegres Comadres," Overture. *Nicolai.*—2.º Fantasia de la ópera "Fausto," *Gounod.*—3.º "Rosas y Margaritas," Valses. *Walteufel.*—4.º Potpourri de aires andaluces. *Lucena.*—5.º Jota y Schottisch de "La gran vía," *Chueca.*—6.º "Moussé," *Galop. Fahrbach.*

—**Becaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Puento, 239 pesetas y 78 céntimos.—Preterio, 397'99.—San Sebastián, 249'72.—Victoria, 296'04.—Matadero, 1637'22.—De las 2820 pesetas 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1362'73.—A la provincia y Municipio, 1362'80.—Adicionadas, 95'22.

—**Ateneo.**—Por indisposición repentina del señor don Cristóbal García, distinguido médico de la Beneficencia provincial, dejó de tener efecto el viernes último, en el salón de sesiones de dicho centro, la conferencia que sobre "El alcoholismo," se proponía dar dicho señor en la noche citada. El presidente de la ilustrada sociedad que nos ocupa, de acuerdo con el señor García, y en vista de la mejoría de que disfruta, ha dispuesto que dicha disertación se efectúe el martes próximo, á las nueve de la noche.

—**Empedrados.**—Ya que al sétimo anuncio de subasta hubo postores que remataran el servicio de empedrados de las calles de esta capital, y que en su virtud han cesado ya las cuadrillas de *bachadores* que resaban el piso, esperamos que, teniéndose presente el estado de gran número de calles, se comunique brevemente el acuerdo al contratista para que sin pérdida de tiempo pueda comenzar estos importantes trabajos, que reclama la lamentable situación en que se hallan muchas vías frecuentemente transitadas, por encontrarse en puntos céntricos. La calle de Pedregosa es, á nuestro juicio, una de las primeras que deben empedrarse por completo.

—**Madrigal.**—¡Silencio! que mi amor duerme tranquilo;—cuidado no despierte,—que á la sombra del tilo—la escuda el rojo sol que su luz vierte. Todo en ella es ternura,—que á mil ansias de amores me provoca—su espléndida hermosura,—su frente blanca y pura,—y el perfume de Abril que hay en su boca.—Yo que su sueño velo,—á su rostro, mas blanco que la espuma, contemplo con anhelo:—mi abanico de pluma—con aire suave le dará consuelo.—Duerme, dulce bien mío,—duerme, que acaso sueñes con amores,—y en tierno desvarío,—perfume grato te darán las flores,—el sol sus luces, su murmullo el río.—Por mucho que te asombre,—si es que el delirio de mi amor adviertes,—mi dulce bien, será cuando despiertes—oírte pronunciar, solo, mi nombre....

—**No olvidarlo.**—El día 11 del actual termina el plazo para redimir á metálico el servicio activo de las armas. El pago de las redenciones se verifica en la Tesorería de la Delegación de Hacienda.

—**Es loable.**—Continuando en su buen propósito de atender, en cuanto el estado precario de la Caja provincial lo permite, al sostenimiento del utilísimo establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, donde ya se advierten ventajas

tanjibles con los conocimientos que adquieren de sus ilustrados Profesores los alumnos que á ella acuden en busca de nuevos horizontes que les permitan desarrollar su inteligencia, el digno Presidente de la Excmo. Diputación, señor don Jaime Aparicio, excelente amigo nuestro, ha librado la cantidad de 1593 pesetas y 75 céntimos por el segundo trimestre del corriente año económico, de la subvención que en su día acordara la Corporación para cubrir en parte las necesidades de la Escuela. Lo que se emplea en objetos como el que nos ocupa es siempre reproductivo, y por eso aplaudimos cuanto se hace en pró de la instrucción popular.

—**Destrozos.**—Los que anteaer acompañaban el cadáver de la digna esposa de nuestro estimado amigo señor Alvarez, se lamentaban del destrozado pavimento de la calle de Alfonso XII. Como iba el señor Alcalde en la presidencia, vería por sus propios ojos el fundamento de las quejas de que nos hemos hecho eco en diferentes ocasiones respecto á esta vía.

—**Desgraciada!**—El guardia municipal número 6 dió conocimiento ayer á la Alcaldía de que anteaer apareció detrás de la puerta de la casa número 49, sita en la calle de Osario, una niña de unos diez y ocho meses de edad. Dada cuenta del hallazgo al señor Gobernador civil de la provincia, se dispuso fuera conducida á la casa de Expositos. Este hecho se presta á los mas sensibles comentarios, que no hacen favor alguno á los desnaturalizados padres, si como se cree aquella inocente criatura ha sido abandonada por los autores de su existencia.

—**Subasta.**—El 10 se subastan en el juzgado de Montero dos suertes de olivar, sitio Loma del Juagarsal, y otras dos del sitio de la Garavitera, pago del Charco del Novillo, de aquel término.

—**Efemérides.**—Hoy.—1146.—Alfonso VII vence á los moros en los Llanos de Albacete.—1783.—Terremoto en Italia. 1810.—Ocupación de Málaga por los franceses.—1876.—Toma de Durango por las tropas liberales.

—**Cámara de comercio.**—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el viernes último. Después de aprobada el acta de la anterior se dió lectura á la instancia que la Cámara dirije al Excmo. Ayuntamiento, solicitando del mismo declare la nulidad del contrato con la empresa del gas, por las razones que en la misma se expresan, y se acordó el nombramiento de varias comisiones sobre el mismo asunto. Accediendo á sus deseos fueron admitidos socios don Eugenio Vazquez y don Antonio Cañero, de esta capital, y don Francisco A. Lopez, de Castro del Río. Dióse cuenta de varias comunicaciones de otras Cámaras, relativas á las exposiciones que han elevado á las Cortes pidiendo el establecimiento de tribunales de Comercio ó Jurados mercantiles, y de otros asuntos de gran interés para el Comercio y la Industria, y se acordó el nombramiento de comisiones y acusar recibo á dichas Cámaras de sus respectivas circulares y comunicaciones. Dada cuenta de la Exposición que la Cámara de Comercio de Zaragoza dirije al Excmo. señor ministro de Hacienda, en solicitud de que se reforme definitivamente la ley del timbre, y á la vez se introduzcan ciertas importantes modificaciones que afectan á los libros de Comercio, la Junta, en atención á la importancia y estimando muy oportuna y

Desde entonces la puerta de su habitación se había abierto de cuarto en cuarto de hora, y siempre para el mismo objeto.

Y siempre veía la luz en la habitación de la señora Pauli.

Dieron las once en el reloj del castillo, y luego las once y media.

A esta hora, la luz que había en el cuarto de Alizia dejó de brillar.

No se veía á través de las cortinas mas que una débil claridad que apenas se podía distinguir. Era la lamparilla de noche, que permanecía, segun costumbre, encendida, á causa de las dos niñas, dormidas en la habitación inmediata.

El conde aguardó todavía media hora; después se detuvo bruscamente en mitad de una de las vueltas que daba en su cuarto.

El momento de obrar había llegado tal vez.

Parecía dudar mucho; su rostro aparecía siniestro y sombrío.

Su mano, que se había deslizado en

en las naturalezas mas calculadoras, una especie de exaltación ó de valor febril. El conde se hallaba en este estado, y no pensaba ya en retroceder.

Además, el conde, al empezar su empresa, no había encontrado el obstáculo que mas temía.

Mientras que se deslizaba á lo largo del corredor, ningun paso furtivo había llegado á su oído.

Y bien sabe Dios que su oído estaba alerta.

El jorobado Bosco se había, sin duda, cansado de su oficio de espía. El castigo impuesto la víspera había producido su efecto.

Por este lado, al menos, nada tenia que temer el conde.

Y en esto, en todo caso, era ya un triunfo, porque poniéndolo en lo peor, el testimonio solo de Alizia no podía tener ningun valor.

Mr. de Bryaut se introdujo en el cuarto del aya; su corazón latía con violencia, pero caminaba con bastante valor, y conservaba aún bastante sere-

da, cuyos ronquidos sonaban al oído del conde como una agradable sorsisa.

Hasta allí, su nocturno viaje no presentaba peligro de ningun género, porque en el caso de ser descubierto, tenia mil motivos con que justificar su presencia en aquel sitio.

Pero una vez traspasado el umbral del cuarto de Alizia, variaba de aspecto la cuestión.

¿Qué pretexto disculparia, en caso de desgracia, su presencia en la habitación del aya?

En la situación en que la señorita Pauli se hallaba respecto á él, ningun miramiento ni ninguna consideración estaba obligada á guardarle.

Si por casualidad estaba despierta, y esto era de temer, después de un día tan angustiado, gritaría, llamaría gente en su socorro.

¿No temía ella tambien motivos de odio y de venganza?

Pero una de las propiedades del peligro que se afronta, es producir, aun

uno de los bolsillos de su gaban, sacó de él ese medallón adornado de diamantes, que ya hemos visto suspendido de una cadena de oro al cuello de la condesa Clotilde, y que era el retrato del príncipe.

Lo examinó durante dos ó tres minutos, y pareció aumentarse su indecisión.

—¡Si un día llegara á saberse! murmuró con voz que el temor hacia aún mas sorda de lo que en realidad era.

¡Debe jugarse así la vida á mi edad y en la posición que ocupo hoy día! y todo esto, ¿por qué? por una venganza pueril... por un capricho... del que, tal vez, no me acordaré mañana.

Luchaba consigo mismo; buscaba argumentos con que combatir su pasión.

Por un momento, hubiera podido creerse que su razón, despejada de las nebulas que la oscurecían, iba á vencer en la lucha.

En verdad, que no era su conciencia quien hablaba; porque tampoco.

justa la citada Exposición, acordó el nombramiento de una comisión que emita informe á la misma y que así se manifieste á referida Cámara. Dióse lectura del informe de la comisión relativo á el decreto que sobre misión de Comercio de la Gran Bretaña tiene esta nación establecida, y que al efecto se remitió por el Excelentísimo señor ministro de Estado á esta Junta, acordándose aprobar expresado informe y que en este sentido se comunique á aquel departamento ministerial, según por el mismo se previene. Accediendo á lo solicitado por don José Cantarero, representante de la empresa del alumbrado por gas de esta ciudad, se acordó darle de baja como socio de la Cámara.

—Viaje.—En el tren correo de la línea de Madrid saldrán mañana de esta capital, con dirección á Barcelona, los señores don Manuel de Torres y Torres, Cura propio de la parroquia de la Agerquia, don Angel Barcia y Pavón, Presbítero de esta diócesis y Bibliotecario de la Nacional de Madrid, y don Francisco Romero Bolloqui, Arcipreste de Hinojosa. Dichos señores se embarcarán en aquel puerto en el vapor correo "Isla de Mindanao," con rumbo á Port-Saïd, continuando su viaje por Egipto á Palestina, en donde permanecerán hasta algunos días después de Semana Santa. Luego se dirigirán á Atenas y Constantinopla, emprendiendo más tarde el viaje circular de Italia, residiendo en Roma unos veinte ó treinta días. Después visitarán á Lourdes, Santiago de Compostela, Zaragoza, Manresa, Loyola y otros puntos, verificando su regreso á esta capital á mediados del mes de Junio. El objeto de este gran viaje no es otro que el estudio detenido de aquellos países, para ensanchar más el vasto campo de ilustración de dichos señores, á los que sinceramente deseamos que su expedición sea feliz y obtengan sin dificultades los resultados que se proponen.

—Simulacro.—En los últimos días del presente mes se verificará el simulacro que tenemos anunciado, por las fuerzas del regimiento Caballería de Villarrobledo é Infantería de Granada.

—Música.—Esta tarde, si el tiempo abona, concurrirá al paseo de la Victoria la banda de música del municipio.

—En proyecto.—Si la memoria no nos es infiel, creemos ha terminado el plazo que en virtud de acuerdo del municipio se concedió al dueño del solar de la calle de los Tejares, al que se le manifestaba que trascurrido que fuera se procedería á su venta por considerarlo como solar yermo, según determinan claramente las ordenanzas municipales. Sentiremos que este asunto se prolongue por más tiempo, puesto que de ser así llegará la feria de Mayo y veremos el solar en cuestión adornado con las cortinas de la buñolería que allí se establece todos los años para nuestro recreo y el de la multitud de personas que en esos días nos visitan, y que dirán de nosotros que somos apáticos y otras frioleras por el estilo. En nombre del ornato rogamos á quien corresponde no se demore más la resolución de este asunto, por el interés que en sí entraña.

—Obra de mérito.—Hemos tenido ocasión de ver un retrato al óleo del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, obra de verdadero mérito, debida al pincel de nuestro querido amigo el ilustrado párroco de la Agerquia, doctor don Manuel de Torres y Torres, profesor de pintura en el Seminario Conciliar de San Pelagio, á cuya sala rectoral se destina. El retrato es de tamaño natural y cuerpo entero, observándose á primera vista su exacto parecido al original.

—Comisión provincial.—Hé aquí los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 30 y 31 del próximo pasado Enero. **—Sesión del 30.**—Aprobar el señalamiento de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministros de los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Diciembre último. Autorizar á don Francisco Cantueso Sanchez, maestro de primera enseñanza en la Casa Socorro-Hospicio, para que nombre suplente de la misma á don Francisco Sanchez Doblas, en atención á tener aquel que cuidar por algún tiempo de su salud quebrantada. Ordenar al señor Ingeniero Director de carreteras provinciales, vuelva á informar respecto de una reclamación de don Fernando Suarez Barriounevo, contratista de las obras de reparación del ramal de Montilla á su estación en la vía férrea de Córdoba á Málaga. Conceder un mes de licencia al Ayudante primero de Carreteras provinciales don Francisco Velasco. Nombrar á don Manuel Lopez bedel de la sección de música de la Escuela de Bellas Artes.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos. **—Sesión del 31.**—Dejar íntegra á la resolución de la Diputación en pleno, por no creerla de urgencia, una reclamación que hace don Francisco Cueto, contratista de la carretera de Adamúz á Pedro Abad. Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados durante los meses de Noviembre y Diciembre anteriores, por la Comisión provincial, para que se publiquen en el Boletín oficial de la provincia. Aprobar una cuenta que presenta don Sebastián Rincon del calzado entregado en la Casa Central de Expósitos, y que pase á la Contaduría para unirla al libramiento respectivo. Autorizar la cesión que solicita don Francisco Hinojosa, contratista del suministro de leche y naranjas á los Establecimientos de Beneficencia, el que trata de traspasar este servicio á favor de don Mariano Lopez Mogrovejo. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos. Conceder un ingreso en la hijuela de Expósitos de Pozoblanco.

—Destino.—Lo ha obtenido en el cuerpo de Seguridad de esta capital, el teniente de infantería de la escala de reserva don Adolfo Aguilar.

—Estudiantina.—Una de individuos del regimiento de Granada parece recorrerá durante el Carnaval las calles de esta capital, llevando la banda este lema: "El 34 de línea española á las hermosas de Córdoba."

—Decreto.—Por uno de Su Santidad se concede indulgencia plenaria una vez al mes á los que cada día recitaren el Oficio Parvo de la Virgen con un solo nocturno de los Maitines, y el día que elijan recibiesen los Santos Sacramentos, pidiendo por las intenciones del Santo Padre.

—Casa de socorro.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Enero último en la casa de socorro del distrito de la izquierda. Curados 46 hombres, 41 mujeres, 33 niños y 42 niñas. Aliviados 33, 33, 37 y 34. Muertos 2 niños y 1 niña. Pasados al hospital 5 hombres y 3 mujeres. Total 315.

—Muy competente.—En la sección de ciencias del Ateneo de Madrid se está discutiendo sobre la Memoria presentada por don Daniel Lopez, referente á la "Política de Carlos III," y para terciar en este importante debate ha pedido la palabra nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Conde y Luque.

—Prelado.—Anteanoche llegó á esta capital, de regreso de Roma, el Ilmo. señor Canillas, Obispo de Gibraltar, que se hospedó en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

—Contraste.—Ayer fué uno de esos hermosos y diáfanos días que solo nos ofrece el cielo andaluz. Al sol estábamos en Córdoba, pero á la sombra en la Siberia.

—Observaciones.—La prensa de Sevilla se queja de la costumbre de ciertos teatros de presentar obras que vician el buen gusto y determinan un periodo de decadencia. También habla de esto la prensa de esta capital, y creemos llegado el caso de que todos pongamos algo de nuestra parte para corregir el mal.

—Suscripción.—A 76 pesetas 50 céntimos asciende lo recaudado entre los guardias municipales, que según dijimos oportunamente habían puesto en práctica la noble idea de allegar algunos recursos para aliviar en parte la desgraciada situación por que atraviesa la viuda del guardia Cayetano Perez y sus cuatro huérfanos.

—Niños llorones.—Una comparsa de ellos se dice saldrá el próximo Carnaval, y que serán niñas en su mayoría.

—Retrete.—A pesar de la proximidad del guardia municipal nocturno, que tiene su parada en la plaza del Salvador, todos los días aparece convertido en un muladar uno de los rincones inmediatos al sitio referido, al principio de la calle de San Pablo. Invitamos á aquel funcionario á que fije su atención en el punto indicado por si es fácil el remedio.

—Restaurant.—Anoche se verificó la inauguración del restaurant que en la calle de la Plata número 8 ha instalado don José Arévalo Alguacil. Las distintas habitaciones que al efecto destina para servicio del público; el mobiliario apropiado para su objeto, y las amplitudes de la casa, son condiciones muy aceptables para que el nuevo restaurant sea frecuentemente visitado. El gran número de amigos que anoche reunió en su casa el señor Arévalo, tuvo ocasión de observar con detención el esmerado servicio que allí se obtiene, y si á esto se agrega la excelente dirección en el arte culinario y la relativa economía de precios, ya se sirvan las comidas en la casa, ó á domicilio, el

nuevo restaurant viene á llenar un importante vacío, dadas las recomendables circunstancias que reúne.

—Pensamiento.—La filosofía es como el infierno de Milton: su luz sirve para hacer visibles las tinieblas.

—Sección minera.—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de plomo "Tubal," situada en el Egido, término de Fuente Obejuna.

—Cantar.—Esas penillas que siente —el náufrago en la borrasca,—son las que agitan mi pecho —siempre que de mí te apartas.

—Escamoteo.—A un individuo que paraba en una posada de Hinojosa, le fueron robados hace pocos días ochocientos reales en metálico, sin que pudiera averiguarse quién fuese el destructor de expresada suma. El señor Juez de instrucción del partido, acompañado de fuerza de la guardia civil, se personó en dicha posada y dispuso la detención de seis individuos que se hospedaban en la misma.

—Rehabilitación.—La ha obtenido para volver á desempeñar su cargo de maestra de Almodóvar del Río doña Francisca Muñoz Pastor.

—Telegrama.—Uno expedido en Puente Genil el miércoles último, para doña María Lozo, Antonio Molina, 8, Madrid, se halla detenido en la Estación central por no haber podido ser entregado á su destinataria.

—Pago.—El 16 se hará ante el alcalde de Rute á 48 interesados en las fincas expropiadas en aquel término, con motivo de la construcción de la carretera de Rute á Loja.

—Propuesta.—Lo ha sido para la segunda escuela de Montilla doña Dolores Ortiz, con 1.374 pesetas, y que sirve la primera de Lucena.

—Empadronamiento.—El vecinal de Guadacázar se halla á la vista hasta el día siete.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Juan de la Cruz Moreno (a) Crucita, como reo, y á Matea Cortés Fernandez, como testigo, para que el 7 de Marzo comparezcan en la Audiencia de Montilla al juicio oral en causa por insultos á agentes de la autoridad.

—Concurso.—En el de entrada libre ha sido propuesta para auxiliar de la escuela de Montalban doña Enriqueta Castillo, con 490 pesetas.

—Iznajar.—En aquella villa están de manifiesto hasta el día 8 las cuentas municipales del anterior ejercicio.

—Escuela.—Va á proveerse por concurso de ascenso la elemental de Fuente Tojar, de niños, con 825 pesetas, y hasta el 23 puede ser solicitada.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Almedinilla, respectiva al anterior año económico, está á la vista hasta el día 6 en aquella población.

—Fundamento.—Ignoramos con cuál circula en Sevilla el rumor de que se vá á declarar en quiebra la compañía del ferro-carril de las Guardas.

—Nevada.—El lunes cayó una en Jaen muy intensa. Sitios hubo en que la nieve tendría cerca de una vara.

—Siga la broma.—El martes tuvieron que llegar á Valencia en un tren especial los viajeros de la línea de Andalucía, por no enlazar el tren con el correo. Los viajeros se quejan del abuso que comete la Compañía de los ferrocarriles andaluces, recibiendo en trenes correos enormes cantidades de atunes frescos, que hay que repartir y remesar á diferentes puntos de la Península, lo cual hace que se retrase casi siempre la llegada del correo á Alcázar de San Juan, donde empalma.

—Defunción.—El sábado falleció en Málaga el señor don Martín Heredia, jefe de la opulenta casa M. Heredia.

—General.—El señor Polavieja ha salido de Sevilla para Granada con su distinguida señora.

—Venga el abrigo.—Durante cuarenta y ocho horas, en los dos últimos días de Enero, estuvo nevando en la vega de Antequera. Al verificarse el deshielo, descendió extraordinariamente la temperatura, al extremo de no atreverse muchos trabajadores á salir al aire libre durante las madrugadas. El termómetro llegó á marcar 6 y 7 grados bajo cero.

—Lo celebramos.—Continúa mejorando notablemente en su estado de salud el ilustra Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla señor Mateos Gago. Le deseamos breve y completo restablecimiento.

—Tres males.—A virtud del arbitrio impuesto en Málaga á los carros faeneros, dejaron estos de prestar servicio, privando de trabajo á gran número de operarios. Afortunadamente ya ha cesado la huelga.

—Inauguración.—Cuando S. M. la Reina Regente visite la Exposición Universal de Barcelona, se inaugurará el primer buque que saldrá de aquel puerto para América, sirviendo de Exposición flotante.

—Más vale así.—La nieve que ha caído abundantemente en muchos pueblos de las provincias de Málaga y Granada estos últimos días, se considera como un excelente abono, que ha de ayudar bastante á la sementera, fertilizando los campos.

—Celo.—Escitan el de las autoridades de Sevilla algunos colegas de aquella capital contra las *groserías* y *libertades* (son sus palabras) que ciertas gentes se toman en los días de Carnaval.

—Datos.—Son inexactos los que se refieren á la carta que se supone dejada á su hijo por un señor magistrado de Málaga, que falleció hace poco más de mes y medio con motivo de la causa de parricidio que empezó á verse en aquella Audiencia el día 20 del mes de Enero. El abogado don Antonio de Lara Derqui, defensor de uno de los procesados, é hijo del digno magistrado á quien se alude, se ha dirigido á los directores de varios periódicos, rogándoles rectifiquen los errores que en el mencionado suelto se contienen.

—Alcohol.—Tabernero: este vino tiene agua.—Pues no la tiene.—Pues yo conozco que sí.—¿En qué?—En que me he mareado y yo solo en el agua me mareo.

CHARADA

Dices que Antón no una dos
ningun tres, y yo quisiera
convencerte, caro amigo,
de que eso es una dos tercía.

Solución á la charada anterior

RE-GA-TAS.

LAS GRAJEAS É INYECCIÓN SAEZ curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de las vías urinarias por rebeldes que sean.

EMULSIÓN QUESADA

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

Es el mejor remedio que hasta el día se conoce para la TÍISIS PULMONAR, ESCRÓFULA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL, RESFRIADOS, TOS CRÓNICA Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

La ciencia enseña y la práctica confirma que el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de EMULSION, pues cuando se administra en su estado natural, y particularmente á personas de estómago delicado, como señoras y niños, es mal tolerado y por consiguiente no se asimila y causa náuseas ó pasa al tubo digestivo, produciendo efecto purgante, sobre todo cuando se administra á altas dosis ó se toma con repugnancia.

LA EMULSION QUESADA no tiene estos inconvenientes; es agradable al paladar, FORTIFICA EL PECHO, y por ello evita catarros y constipados á aquel que la use; es un GRAN TONICO DEL CEREBRO Y LOS NERVIOS.

ES LA ÚNICA EMULSION QUE CONTIENE HIERRO, muy conveniente, porque las afecciones del pecho siempre debilitan al individuo.

Tiene además la VENTAJA sobre la de Scott, de que la EMULSION QUESADA SE CONFECCIONA SEMANALMENTE, mientras que aquella viene de América.

FRASCO MAYOR que el de Scott, 2 pesetas.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Luján, respectivamente. 1

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 72

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del

Japon de la Compañía de Jesús.—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por doña Mariana Molina, en sufragio de su esposo don Rafael Alcaide.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones como Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media, se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—En la Iglesia del Colegio de la Piedad habrá hoy, á las ocho de la mañana, Comunión general para los asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde, á las cinco, tendrán lugar los Ejercicios mensuales de referida Asociación, erigida en expresada Iglesia.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

EL ILMO. SEÑOR

D. Fernando de Valdivia y Horrillo,

falleció el 29 de Enero de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), desde las siete, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma, abonándose el estipendio de diez reales.

Su desconsolada familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (1.ª del 2.º abono.)
Última representación del episodio nacional, cómico-lírico-dramático en dos actos, divididos en 9 cuadros, "Oádiz."—Última irremisiblemente de la revista cómica-lírica, en un acto y 5 cuadros, "La gran vía."—A las ocho.

Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblas.

Hoy habrá grandes riñas de gallos en competencia.

Precios.—Butaca con entrada, 3 reales.—Entrada general, 1 real.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada 17 á 19.—Escña á 17.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Maiz en Estación á 35.—Idem en almacenes 37.—Alpiste 40.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17.—Idem id. 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 19 1/4 á 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Idem Aragon 1.ª 18 y 1/2.—Idem id. 2.ª 17 y 1/2.—Aceite fresco en los molinos á 32 reales arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma. Precios: Primera clase, 3,30 pesetas.—Segunda, 6'25.—Tercera, 4,15.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde. El segundo sale de Sevilla á las 8 y 20 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 40 de la mañana (mixto).

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



De omnibus chocolata clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y con vainilla.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deja engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, sien'o por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14: AYUNTAMIENTO 10

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

110 - G, Farmacéutico, B. Castiglione, 3, en P. 1 y 18 en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Croupados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc. Descollar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se prescriben que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Recibir el nombre de Hogg y además la certificación de M. L. S. U. R. Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA. - Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

NUEVO RESTAURANT

DE JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL CALLE DE LA PLATA 8

Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos establecida en Bilbao. Repr. sentada en Córdoba por los señores Baquera y Tejón, quienes facilitan catálogos y precios.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 GRAN PREMIO El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE CHRISTOFLE y Cº, en PARIS.

LAS RAZONES PORQUE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparacion más

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ

que hasta hoy se ha presentado para la curacion de la

TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

PORQUE En su composicion, que no es secreta, solo entran sustancias puras.

PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administracion.

PORQUE Siendo de fácil digestion los estómagos más débiles la soportan.

PORQUE Su accion terapéutica se manifiesta en proporcion tres veces mayor que con el

Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—

INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE

PORQUE Á la doble accion del Aceite y la Glicerina la adiccion de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus

Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas,

Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de

ANÉMIA, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, LINFATISMO, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFPECTEUR, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las PILDORAS de DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Madera baja número 58, recientemente obrada y acristalada. Para tratar, Pílero número 1. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Santa María de Gracia número 104, perfectamente acristalada y con todo género de comodidades. En la calle del Arco Real número 5 darán razón. s4-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal calle Arco Real número 5, que construida á la moderna reúne todo género de comodidades, con gas, agua y timbres eléctricos en todas las habitaciones. En la misma casa darán razón. s4-2

Arrendamientos.—Desde el día se arrienda un piso de casa en la calle Alta de Santa Ana número 11: en la misma hay una habitación. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Sol sin número. Desde el día se arrienda la casa número 6 callejón del Yeso: para tratar, Manueles número 6. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa número 32 calle Góngora. Para su ajuste y condiciones, calle del Liceo número 45. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan de la casa número 6 calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos: en la de la Espartera, 32, informará don Antonio Pérez Medina. s8-6

A la persona que se le haya perdido un llavero con cinco llaves, el día 25 del pasado Enero, puede pasar á recogerlo, dando las señas, á la pellejería de la Puerta del Rincón. s4-4

Almoneda.—Se hace de maderas de castaño, puertas, rejas, pesos, bufetes, tenajas, orzas, macetas y demás muebles: darán razón, Beanes número 31 y 33. s4-4

Venta.—En la casa número 21 calle Fernando Colón, se hace de puertas de calle, de sala, balcones y rejas, todo en buen estado y en precio económico. s4-4

Desde el día se arrienda por meses, hasta San Juan próximo, una casa sita en el Arrecife, Campo de la Verdad número 3: para tratar, Leones número 9. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 57 calle Gutiérrez de los Ríos: para tratar, calle Horno Veinticuatro número 7. s4-3

NUEVO despacho de géneros, coloniales y ultramarinos.—Lo ha abierto al público en la calle de Letrados número 13 el antiguo comerciante Salustiano Gómez, ofreciendo en él como en el acreditado de la calle Liceo número 52, género de las mejores clases á los precios más módicos que es posible: pídanse en los dos establecimientos muestras y notas de precios. s4-3

Arrendamiento.—Se hace del monte para cabras de la dehesa de los Puntales, con 4.000 fanegas, término de Objejo. De la misma se dan dos quintos de 500 fanegas cada uno, para rozas y descajajes. Para tratar de sus condiciones, con don Andrés Ortiz, Leiva Aguilar 3. s4-3

Se vende una docena de sillas de olivo en la casa número 107 calle Santa María de Gracia. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 12 Campo de la Merced: para tratar, San Pablo 35. s4-3

En la tarde del 25 de Enero, y en el campo de la Victoria, se extravió un reloj remontar de níquel. La persona que sepa su paradero se servirá entregarlo en la calle de Cedaceros, droguería, y se le gratificará. s1-3

Desde el 24 del presente se arrienda el piso alto de la casa número 4 plazuela de Gerónimo Paez, hasta el 24 de Junio. s4-3

Se arrienda desde el día la casa especería número 97 puerta del Rincón. En la misma se trata. s4-3

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se arrienda desde el día un local para tienda. Darán razón en el almacén de la calle de Pedregosa número 2. s4-2

Se vende una máquina de coser para sastré ó modista, en muy buen estado. Darán razón, plazuela de Almagra número 19, establecimiento de calzados. s4-2

Esquilmo.—En subasta particular que se celebrará el día 6 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa número 11 calle Maese Luis, se vende el esquilmo de naranja china, ágría y limones de las huertas de la Torreclilla ó Antas, en el alcor de la sierra. El pliego de condiciones para la enagenación se hallará de manifiesto desde el día en dicha casa. s4-3

ORGANOS

Don Lorenzo Apola y Fernández, constructor de órganos de parroquia y con manubrio; picador de música en cilindros y en nuevo sistema de tableros y cartones; compositor de toda clase de instrumentos, incluso los pianos y su afinación, tiene de venta dos órganos recién concluidos, uno con cuatro octavas y media de teclas y diez y seis registros, y otro con cinco octavas de teclas y siete registros. Vive en Córdoba, calle del Rey Almanzor número 14. s4-3

Se venden, á voluntad de su dueño, el día 16 del presente mes, en subasta extrajudicial, á las doce de la mañana, ante el Notario señor don Aureliano González Francés, calle del Liceo número 36, las fincas que radican en esta capital y su término, y son las siguientes:

Una casa en la plazuela de los Alarderos número 17, con puerta al paseo de la Victoria.—Otra casa en la calle de la Madera alta número 20, cuya espaldada al mismo paseo de la Victoria.—Otras dos casas en la calle Corral de Bataneros números 9 y 11.—Otras dos casas en la calle de José Rey números 21 y 23.—Otra casa en el Campo de San Antón número 11.—Otra casa en el Campo de la Verdad, plazuela del Horno número 6.—Otros dos solares en la calle San Juan de Letrán números 88 y 96.—El lagar llamado Parrilluela, término del Carrascoso, de treinta fanegas de cabida, tres de ellas de tierra calma y las demás de monte bajo.—Mas un capital de censo de 6.250 pesetas de pagaduría sobre la hacienda llamada la Granadilla alta, término de Rute.—Los precios de estas fincas y el pliego de condiciones, se encuentran en la calle Morera número 4, de esta ciudad. s8-1

Canarios.—Se venden machos de buena casta. Calle de los Angeles número 4, Catedral. s6-1

Efectos de taberna.—Se venden 6 cuarteroleros de 10 @ envinadas, mesas, sillas, cañas, cañeros, botellas y vasos de todos tamaños. s4-1

Venta.—Se hace de un coche Landeau de 5 luces, de moderna construcción y precio arreglado. Para tratar de su precio, Arco Real 19, Gran establecimiento de las Filipinas. s4-1

Un antiguo práctico en asuntos judiciales, desea colocarse de auxiliar en una escribanía de actuaciones ó con un señor Abogado, Procurador ó Notario. Tiene personas que respondan de su conducta y moralidad. Darán razón, calle de Zapatería Vieja número 5. s4-1